



División de Atención a los Pueblos Indígenas y afro-hondureño.

I. Información General del Puesto.

Nombre del Puesto:	Jefa de División
Puesto del que depende Jerárquicamente:	Ministro-Director
Puesto (s) que supervisa Directamente	Jefaturas de los Departamentos de Asesoría Legal, Asesoría Técnica y Desarrollo Empresarial
Departamento o Unidad a la que pertenece:	División de Atención a los Pueblos Indígenas y Afro hondureños
Puesto al que podría ascender	Asesoría de la Dirección
Puesto (s) a los que podría ser transferido	Otras Jefaturas de la División

II. Descripción General del Puesto.

Coordinar estrechamente con la Dirección Ejecutiva en cuanto a la definición de políticas, planes y proyectos dirigidos a los Pueblos Indígenas y Afro Hondureños así como también a los proyectos específicos de reforma agraria.

Establecer mediante el proceso de participación y consulta entre los Pueblos Indígenas y Afro hondureños las políticas de titulación, ampliación y saneamiento de las tierras que ocupan.

Coordinar, monitorear, supervisar y evaluar el avance de las acciones en los pueblos Indígenas y Afro Hondureños .

III. Funciones Específicas del Puesto.

Tareas Principales que realiza en la actualidad:

- ✓ Diseñar y elaborar las políticas operacionales dirigidas a la solución de la problemática que enfrentan los Pueblos Indígenas y Afro Hondureños y algunos proyectos específicos.
- ✓ Coordinar técnica y metodológicamente los comités intersectoriales e interinstitucionales dirigidos a las comunidades Tolupanes, garífunas y Misquitos en lo relacionado con la tenencia de la tierra..
- ✓ Representar en la esfera de su competencia al Ministro Director frente a las organizaciones: SEDINAFROH, PATH, BANCO MUNDIAL, OFRANEH, ODECO, MASTA, FETRIXY, CONPAH, COPIN, ONILH, FETRIPT, FIHT. MILH y a nivel inter institucional
- ✓ Elaborar y concertar entre pueblos Indígenas y Afro Hondureños y funcionarios institucionales convenios de cooperación y asistencia técnica dirigidos a la solución de su problemática.
- ✓ Coordinar con las distintas Jefaturas Regionales la ejecución de los planes operativos anuales, dirigidos a los Pueblos Indígenas y Afro Hondureños así como también a los proyectos específicos.
- ✓ Coordinar, supervisar y evaluar los trabajos ejecutados por las diferentes jefaturas de los diferentes departamentos
- ✓ Elaborar en forma conjunta proyectos específicos varios dirigidos a los pueblos indígenas y afro hondureños.